

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA **ALMACENES DE MUSICA J.D. FERAUD GUZMAN CIA. LTDA.** CELEBRADA las diez horas del día viernes 26 de Junio del 2020; en la Avenida 9 de Octubre 424 y Chimborazo, en el edificio Gran Pasaje en el noveno piso en la oficina 907, en la ciudad de Guayaquil, se reúne en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada **ALMACENES DE MUSICA J.D. FERAUD GUZMAN C. LTDA.**, las siguientes personas, María Fernanda Feraud Manssur con setenta y siete mil quinientos ocho participaciones, Antonio Feraud Manssur con setenta y siete mil quinientos ocho participantes, Porfiria Feraud Manssur, representante de la Sra. Gladys Manssur Vda. de Feraud., con seiscientos veinte mil sesenta y cuatro participaciones, y sus propias participaciones con setenta y siete mil quinientos ocho participaciones y Ángela Feraud de Abarca con setenta y siete mil quinientos ocho participaciones, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar cada una, con derecho a igual número de votos. El total de participaciones de la Compañía presentes es novecientos treinta mil novecientos seis. Están presentes en esta Junta, la Comisaria de la Compañía señora contadora CARLOTA JORDAN, la Secretaria de la Junta la señora Gerente de la misma ANGELA FERAUD de ABARCA. Esta Junta se la lleva a cabo cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 119 de la Ley de Compañías: esto es, por Convocatoria publicada en el Diario EXPRESO de la ciudad de Guayaquil, en número de edición 2238 en Información General de fecha viernes 12 de Junio del 2020 en la página 13 El texto es el siguiente: "Se convoca a todos los Socios participantes y a la Señora Contadora Carlota Jordán Comisaria de la Compañía de Responsabilidad limitada denominada **ALMACENES DE MÚSICA J.D. FERAUD GUZMÁN C. LTDA.**, a la Junta General Extraordinaria a efectuarse el Viernes 26 de Junio del 2020, a las nueve horas treinta minutos en la oficina 907, del Edificio GRAN PASAJE, situada en la Avenida 9 de Octubre No. 424 en el noveno piso, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Señora Gerente de la Compañía referido al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver acerca del Informe de la Señora Comisaria de la Compañía, referido al ejercicio del año 2019.
3. Conocer y resolver acerca del Balance General de la Compañía, referido al ejercicio económico del año 2019.
4. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Guayaquil, 12 de Junio del 2020

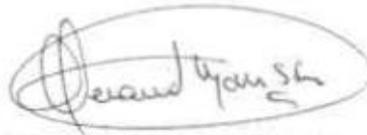
f) **Angela Feraud de Abarca.**  
**GERENTE GENERAL.**

**NOTA.**-Los Estados Financieros, sus Anexos y de más documentos pertinentes a los puntos a tratar en esta convocatoria, se encuentran a disposición de los Socios, para su conocimiento y estudio, en la Secretaría de la Compañía, en la oficina 907, noveno piso, de la Avenida 9 de octubre 424 del Edificio Gran Pasaje."

La secretaria de la Junta ordena que de cumplimiento a lo estipulado en el Art. 239 de la Ley de Compañías: La Secretaria de la Junta informa que pese a la Convocatoria, no han asistido a esta Junta los Socios señoras y señores Carlos Feraud Palomeque, Alexandra Feraud Manssur, Patricia Feraud Manssur, Fausto Feraud Manssur, Lucila Feraud Espinoza viuda de Pérez, Lucila Espinoza viuda de Feraud, Cecilia Feraud de Córdova, Xavier Feraud Espinoza, Francisco Feraud Espinoza, Carlos Feraud Espinoza, Martha Feraud Reyna, Juan Wierdak Barba, Andrés Wierdak Barba y Sofía Wierdak de Silva. La Secretaria de la Junta, constata que se encuentra presente el 74.40 % del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que hay quórum reglamentario. En consecuencia, la Secretaria de la Junta la da por iniciada la sesión a las diez horas y promueve el tratamiento y Resolución del PRIMER punto del orden del día. Habiéndose liberado sobre el Informe de la Gerente de la Compañía, mociona la Sra. Porfiria Feraud en que se aprueba el Informe, expuesto por la gerente, la Secretaria da paso a la votación la que arroja el siguiente resultado: novecientos treinta mil noventa y seis votos a favor de la moción, esto es, se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2019. Se da paso a la votación del SEGUNDO punto del orden del día, la cual toma la palabra la señora Porfiria Feraud Manssur mociona que la Junta apruebe el informe de la Señora Comisaria Carlota Jordán de la Compañía y se da paso a la votación y votan todos a favor, se da el resultado, novecientos treinta mil noventa y seis votos a favor de la propuesta, quedando aprobado por unanimidad. el Informe de la Comisaria de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del año 2019. Esto genera que se da paso al TERCER punto del orden del día.- La Señora María Fernanda Feraud Manssur una vez revisado y analizado el Balance propone que se apruebe el Balance Económico del Ejercicio del 2019, ya que éste se ajusta a las normas contables los demás votan a favor y ella dice que no tiene ninguna observación que hacer, y los demás también dicen que no hay ninguna observación. Se efectúa la votación y se proclama el resultado : novecientos treinta mil noventa y seis votos a favor de la moción quedando aprobado el balance de la Compañía referido al ejercicio del año 2019. Se pasa a tratar sobre el CUARTO punto del orden del día. Y el último punto del orden del día, vuelve a tomar la palabra la Señora María Fernanda Feraud Manssur, mociona que previa votación la Junta resuelva que las utilidades que la Compañía generó, en el año 2019 sean repartidas entre los Socios. Efectuada la votación, se proclama el resultado: a favor de la moción novecientos treinta mil noventa y seis votos, resolviendo que las utilidades del ejercicio serán repartidas entre los Socios de la Compañía los demás están de acuerdo con la repartición de las utilidades. Sin que haya más puntos que tratar, siendo las diez horas y treinta y ocho minutos de este mismo día, la Sra. Porfiria Feraud Manssur da por finalizada esta Junta, ordenando que la Secretaria redacte el Acta respectiva que será firmada dentro del plazo que la ley determina.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Feraud Manssur', with a large, sweeping flourish above the name.

ANTONIO FERAUD MANSSUR  
PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angela Feraud de Abarca', enclosed within a hand-drawn oval.

ANGELA FERAUD DE ABARCA  
GERENTE SECRETARIA